



ACTA CCI – EQUIPO MECIP N° 004/2024

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná, los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 19:00 horas, se reúnen en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este los integrantes del Comité de Control Interno (CCI) y del Equipo MECIP, bajo la presidencia de la Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Máxima Autoridad de la Facultad y Responsable del CCI. También participan el Mag. Carlos Alberto Mercado Rotela, Vice Decano y Miembro del CCI; el Dr. Roque Alcides Giménez, Director de Planificación; y el Econ. Antonio Ismael Moraes y los miembros del **Equipo MECIP**:

- **Prof. Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff**, Secretaria General
- **Prof. Mag. Sandro Cristóbal González Benítez**, Director Académico
- **Prof. Dr. Virginio Cano Ovelar**, Director de Investigación
- **Prof. Dr. Mario Derliz Vera Duarte**, Director de Aseguramiento de la Calidad
- **Prof. Abg. Pablo Marcial Colmán Morilla**, Director de Bienestar Institucional
- **Prof. Mag. Nilsa Chaparro de Pereira**, Directora de Posgrado
- **Prof. Mag. Vilma Beatriz Godoy Miranda**, Directora de Extensión
- **Prof. Dra. Ada Luz Olmedo Vázquez**, Directora de Administración y Finanzas

El único punto del orden del día es la **Propuestas de actualización del organigrama y del manual de cargos y funciones de la Facultad de Filosofía**.

La **Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara** abre la reunión destacando la importancia de mantener actualizados el **organigrama** y el **manual de cargos y funciones**, como herramientas clave para garantizar una estructura organizacional clara y eficiente, en consonancia con los principios del **Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP:2015)**. Además, señala que estas actualizaciones no solo fortalecerán el **Ambiente de Control**, sino también otros componentes clave del Sistema de Control Interno, tales como la **Planificación Estratégica**, el **Control de Implementación** y el **Seguimiento y Evaluación**, contribuyendo a una gestión administrativa y académica más efectiva y transparente en la Facultad.

El Dr. Roque Alcides Giménez, Director de Planificación, presenta las propuestas de actualización, indicando que los cambios propuestos buscan:

- Alinear la estructura organizativa con los objetivos estratégicos de la Facultad.
- Definir con mayor claridad las responsabilidades y competencias de cada cargo.
- Incorporar los ajustes necesarios para adaptarse a los cambios normativos e institucionales.

El Econ. Antonio Ismael Moraes, como representante del MECIP, enfatiza que la revisión del organigrama y el manual de cargos y funciones no solo responde a exigencias administrativas, sino que también contribuye a la transparencia y eficiencia en los procesos internos. Además, menciona que las funciones actualizadas deberán ser socializadas con el personal para garantizar su correcta comprensión y aplicación.

C. Morilla
 Lic. Pablo Colmán
 Director de Bienestar Institucional
 FAFI - UNE

Adela
 Dr. Virginio Cano Ovelar
 Director de Investigación
 FAFI - UNE



Antonio M.

Antonio M.

Sandro González

Ada Luz Olmedo

Ada Luz Olmedo

Dr. Roque Alcides Giménez
 Director de Planificación y Desarrollo
 Facultad de Filosofía - UNE



Los miembros del Equipo MECIP comparten sus perspectivas:

El Prof. Dr. Virgino Cano Ovelar resalta la importancia de incluir criterios específicos para la evaluación de resultados en las funciones relacionadas con la investigación y el desarrollo académico.

Así mismo, el Prof. Mag. Sandro Cristóbal González Benítez menciona la necesidad de asegurar que el organigrama refleje una estructura que facilite la coordinación entre áreas académicas y administrativas.

Por otra parte, el Prof. Dr. Mario Derliz Vera Duarte destaca la importancia de establecer lineamientos claros para garantizar la rendición de cuentas y la supervisión de los procesos clave.

Seguidamente, el **Mag. Carlos Alberto Mercado Rotela** interviene destacando la relevancia de garantizar que las actualizaciones sean implementadas de manera efectiva, señalando que es fundamental que cada miembro del personal comprenda cómo estas modificaciones impactan en sus funciones diarias y en el cumplimiento de los objetivos institucionales. **Por consiguiente**, propone que las estrategias de implementación incluyan herramientas prácticas y esquemas de supervisión que permitan un monitoreo continuo de los resultados esperados. **Acto seguido**, enfatiza la necesidad de fortalecer el compromiso de los equipos involucrados para asegurar la sostenibilidad de estas mejoras en el largo plazo.

Seguidamente, la **Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara**, tras escuchar las intervenciones, otorga su **aprobación preliminar** a las propuestas de actualización del organigrama y el manual de cargos y funciones, destacando la importancia de estos documentos como herramientas fundamentales para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Facultad. **Por consiguiente**, instruye al **Dr. Roque Alcides Giménez** y al **Econ. Antonio Ismael Moraez** a coordinar las acciones necesarias para garantizar la implementación efectiva de las actualizaciones, asegurando su correcta integración en los procesos institucionales.

Acto seguido, la Decana dispone que se realicen actividades específicas para difundir los cambios propuestos a todos los sectores de la Facultad, mediante reuniones informativas y mecanismos de comunicación interna. Asimismo, indica que se establezcan indicadores claros para monitorear el impacto de las actualizaciones en la gestión institucional y que los avances sean documentados en informes periódicos. Finalmente, señala que la aprobación definitiva de las actualizaciones se llevará a cabo mediante un acto administrativo, conforme a las normativas vigentes de la Facultad de Filosofía.



Lic. Pablo Colman
 Director de Investigación
 FAFI - UNE

Dr. Virgino Cano Ovelar
 Director de Investigación
 FAFI - UNE

No habiendo más puntos que tratar, la **Decana Dra. Paola Sánchez de Vergara** da por finalizada la reunión, agradeciendo la colaboración y el compromiso de todos los presentes. Para los fines que hubiere lugar, se firma la presente acta en dos ejemplares y en un solo tenor, siendo las 20:30 horas del día cinco de agosto de 2024.

Antonio M.

Sandro Cristóbal González Benítez

Mario Derliz Vera Duarte

Dr. Roque Alcides Giménez
 Director de Planificación y Desarrollo
 Facultad de Filosofía - UNE



Registro de Asistencia

COMITÉ DE CONTROL INTERNO – Equipo MECIP

Fecha: 05 de agosto 2024

Hora: 19:00 hs.

Tema a tratar:

- **Propuestas de actualización del organigrama y del manual de cargos y funciones de la Facultad de Filosofía.**

Nº	Nombre y apellido	Cargo	Firma
1	Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara	Responsable del CCI - Decana	
2	Mag. Carlos Alberto Mercado Rotela	Vice Decano	
3	Dr. Roque Alcides Giménez	Director de Planificación	
4	Prof. Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff	Secretaria General	
5	Prof. Mag. Sandro Cristóbal González Benítez	Director Académico	
6	Prof. Dr. Virginio Cano Ovelar	Director de Investigación	
7	Prof. Dr. Mario Derliz Vera Duarte	Director de Aseguramiento de la Calidad.	
8	Prof. Abg. Pablo Marcial Colmán Morilla	Director de Bienestar Institucional	
9	Prof. Mag. Nilsa Chaparro de Pereira	Directora de Posgrado	
10	Prof. Mag. Vilma Beatriz Godoy Miranda	Directora de Extensión	
11	Prof. Dra. Ada Luz Olmedo Vázquez	Directora de Administración y Finanzas	
12	Econ. Antonio Ismael Moraez	Responsable del MECIP	

